Informe de Evaluación

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los catorce días de mes de agosto del año dos mil veintitres, siendo las 09:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, la Responsable de la UOC la Lic. María del Carmen Romero Resquin, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Contratación Directa (CD) N° 13/2023 "REPARACION DEL CERCADO PERIMETRAL DE ESC. SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO-QUIRAYTY" ID Nº 424.355.-**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ Rolando Porfirio Amarilla Servian - RUC 1513152-1
- ✓ Rufino Romero - RUC 1681734-6
- ✓ Cesar Antonio Presentado Rodriguez - RUC 4642862-3

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 14 de agosto del corriente año.

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

☐ **Rolando Porfirio Amarilla Servian**		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Rolando Porfirio Amarilla Servian,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

☐ **Rufino Romero**		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Rufino Romero,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Cesar Antonio Presentado Rodriguez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **Cesar Antonio Presentado Rodriguez** , cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Rolando Porfirio Amarilla Servin	1513152	San Expedido Consultora	4688944
Rufino Romero	1681734	RR Construcciones	4688929
Cesar Antonio Presentado Rodríguez	4642862	Emmanuel Ingenieria	4688925

Requisitos exigidos en el PBC	Rolando Porfirio Amarilla Ser vin	Rufino Romero	Juan Ramón Doldan Domínguez
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	cumple	cumple	cumple
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple	cumple	cumple

Todos los oferentes cumplen con estos requisitos.-

3) Corrección de errores aritméticos

- ✓ La Oferta de San Expedito Consultora de Rolando Amarilla cuenta con error aritmético, por lo cual se procedió a enviar la solicitud de la aceptación de conformidad de esta corrección, la misma envió su aceptación en tiempo y forma.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Maria del Carmen Romero Pasquin

Quedando así la oferta de San Expedito Consultora de Rolando Amarilla en Gs. 31.166.777 (guaraníes treinta y un millón ciento sesenta y seis mil setecientos setenta y siete).

- ✓ La Oferta de RR Construcciones de Rufino Romero cuenta con error aritmético, por lo cual se procedió a enviar la solicitud de la aceptación de conformidad de esta corrección, la misma contesto en tiempo y forma.

Quedando así la oferta de RR Construcciones de Rufino Romero en Gs. 34.833.437 (guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y siete).

4) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional.-

N°	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	**Rolando Porfirio Amarilla Servian**	11-11-2023	156.250
2	**Rufino Romero**	15-08-2023	149.248
3	**Cesar Antonio Presentado Rodriguez**	17-10-2023	153.721

Se verifican los certificados presentados por todos los oferentes en la pag. Del MIC,los mismos se solicitaron en tiempo y forma, y corresponde al servicio en específico la cual la convocante está licitando, por lo que todos los oferentes se acogen al Margen de Preferencia.-

5) Aplicación del Margen de preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándolo al precio total de la oferta propuesta por la primera, la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación.-

N°	Oferente	Domicilio	Monto de las ofertas en Gs.
1	**Rolando Porfirio Amarilla Servian**	Itaugua	31.166.777
2	**Rufino Romero**	Nueva Colombia	34.833.437
3	**Cesar Antonio Presentado Rodriguez**	Emboscada	29.962.100

En consideración a que las Emmanuel Ingeniería y RR Construcciones presentan documentos respaldatorios donde indica que fijan domicilio en territorio de la convocante, se ha considerado el margen de preferencia, cuyo resultado se expresa a continuación:

Empresa	Domicilio Legal	Monto Ofertado	Margen de Preferencia 10%	Oferta Total

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA ★ U.O.C. CORDILLERA ★

María del Carmen Romero Pereira

Rolando Porfirio Amarilla Servian	Itaugua-Central	31.166.777	**3.166.777**	34.283.455
Rufino Romero	Nueva Colombia-Cordillera	34.833.437	**0**	34.833.437
Cesar Antonio Presentado Rodriguez	Emboscada-Cordillera	29.962.100	**0**	29.962.100

Aplicando el margen de preferencia local, el oferente Emmanuel Ingeniería presenta el precio más bajo, por lo que se precede a detallar las ofertas de menor a mayor para evaluarlas en los demás criterios de calificación.-

6) <u>Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:</u>

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Cesar Antonio Presentado Rodríguez	G. 29.962.100
2	Rolando Porfirio Amarilla Servin	G. 34.283.455
3	Rufino Romero	G. 34.833.437

<u>Provisoriamente se seleccionan la oferta más baja después de aplicar el Margen de Preferencia, para el análisis de los demás requisitos solicitados en el PBC: Cesar Antonio Presentado</u>

7) <u>Análisis de los precios ofertados</u>

				Precio Referencial		Emmanuel Ingenieria		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**% Diferencia**
1	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00	1682667	1.682.667	1.400.000	1.400.000	- 16,80
2	Demolición de muro de piedra y mampostería de ladrillos (para colocación de postes)	gl	1,00	989.100,00	989.100	800.000	800.000	- 19,12
3	Excavación manual para zapata de 0,80m x 0,80m	m3	5,50	87.791,00	482.851	75.000	412.500	- 14,57
4	Cimiento de PBC (Piedra Bruta Colocada)	m3	5,00	510.564,00	2.552.820	420.000	2.100.000	- 17,74
5	Mampostería de nivelación de ladrillos comunes (dos hiladas) de 0,20m de ancho	m2	2,20	191.314,00	420.891	154.000	338.800	- 19,50

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesquin

6	Provisión y colocación postes prefabricados de 2,50m de altura + alambres de pua+alambre lisa dulce N°12 (incluye colocación de tejido existente de alambre, malla metálica de 2")	ml	94,00	126.512,00	11.892.128	105.000	9.870.000	- 17,00
7	Pilares de HºAº 0,20m x 0,30m (desde la zapata hasta la parte final)	ml	20,80	331.875,00	6.903.000	266.000	5.532.800	- 19,85
8	Zapata de HºAº de 0,80m x 0,80m	m3	1,60	**2.747.647,00**	4.396.236	2.200.000	3.520.000	- 19,93
9	Salpicado de pilares c/ mortero 1:3 (cemento y arena lavada de río)	m2	16,00	124.891,00	1.998.256	100.000	1.600.000	- 19,93
10	Revoque (filtrado) de pilares y mampostería de nivelación - mortero con hidrófugo	m2	24,00	45.188,00	1.084.513	37.000	888.000	- 18,12
11	Pintura de pilares al látex para exterior	m2	16,00	**36.100,00**	577.600	30.000	480.000	- 16,90
12	Provisión y colocación de portón de 1,00m x 1,80m para acceso (peatonal) de caño galvanizado + tejido	m2	1,80	745.285,00	1.341.511	600.000	1.080.000	- 19,49
13	Reparación de portón principal	un	1,00	662.389,00	662.389	540.000	540.000	- 18,48
14	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1,00	**1.682.860,00**	1.682.860	1.400.000	1.400.000	- 16,81
Precio Total					**36.666.821**		**29.962.100**	

La oferta de Emmanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado, no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.-

8) <u>Solicitud de documentos formales</u>

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Maria del Carmen Romero Pesquin

Se solicitó al oferente RR Construcciones los siguientes documentos:

- ✓ Aceptación de Conformidad de corrección aritmética.
- ✓ Patente Comercial Correspondiente al segundo semestre, del Municipio de Nueva Colombia tanto como del Municipio de Itaugua.

Se solicitó al oferente San Expedito Consultora el siguiente documento:

- ✓ Aceptación de Conformidad de corrección aritmética.

Se solicitó al oferente Emmanuel Ingeniería los siguientes documentos:

- ✓ Capacidad Financiera: Balance General año 2022.
- ✓ Patente Comercial del segundo semestre del Municipio Emboscada y/o del Municipio de Capiatá.
- ✓ Capacidad en Materia del Personal:
- ✓ Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- ✓ Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- ✓ Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- ✓ Copia de Título de Grado, del referido personal clave.
- ✓ Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.
- ✓ Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- ✓ Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.

Los documentos requeridos, deberán ser remitidos con nota, dirigido a la encargada de la UOC de la Institución, a más tardar hasta el día miércoles 16 de Agosto 2023 ,hasta las 9:00 hs, mediante correo electrónico uoc¬_nuevacolombia@hotmail.com

Todos los documentos fueron enviados por los oferentes en tiempo y forma.

9) <u>Criterio de Desempate de Ofertas:</u>

En caso de que dos empresas o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el PBC, igualan en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, para lo cual se ha considerado el siguiente criterio:

No hubo empate de ofertas.

10) <u>Verificación de documentos formales</u>

Se procede a tomar la oferta más baja, para el análisis de los demás criterios de calificación, la de Cesar Antonio Presentado.

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	**Cesar Antonio Presentado**	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**	
Certificado de cumplimiento tributario	**CUMPLE**	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesguin

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	**CUMPLE**	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	**CUMPLE**	

11) <u>Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:</u>

a) <u>Capacidad Financiera</u>

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Información financiera en equivalente de guaraníes	**EMMANUEL INGENIERIA**					
	AÑO 2020	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Sumatoria de los años 2020,2021y 2022**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	535.389.592	110.101.205	158.526.520	804.017.317	268.005.772	0,10
Total del Activo (TA)	1.716.837.825	2.744.067.391	3.673.885.508	8.134.790.724	2.711.596.908	
Patrimonio Neto (PN)	1.481.448.233	2.633.966.186	3.515.359.988	7.630.774.407	2.543.591.469	
Activo a corto plazo (AC)	953.599.850	2.187.009.416	3.143.490.133	6.284.099.399	2.094.699.800	12,71
Pasivo a corto plazo (PC)	280.389.592	55.632.000	158.526.520	494.548.112	164.849.371	

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Mónica del Carmen Romero Pesqui

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022	X	

b) Experiencia General en obras

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	X	

c) Experiencia Especifica en obras

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos [3 contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o refacción de cercador, muros o murallas.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
La actividad principal de la empresa CONTRATISTA deberá ser en el Rubro de Construcción, a ser avalada por la Constancia emita por la SET (Sub Secretaría de Estado de Tributación)	X	

d) Capacidad en materia de personal

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar:obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas)	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pereira

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	

e) **Capacidad en materia de equipos**

	Cesar Antonio Presentado	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Camión de transporte liviano. 1 Motoniveladora. 1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias - -(equivalente al 40% para los consorcios) (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

Observaciones en el Acta de Apertura:

El oferente Rufino Romero de RR Construcciones menciona: El Oferente Emmanuel Ingeniería no presenta Patente Comercial, y que el Comité de Evaluación respete el margen de preferencia local.

13) Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Mónica del Carmen Romero Pereira

14) <u>Disponibilidad Presupuestaria</u>

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado/ de Disponibilidad Presupuestaria Nº 634/2023 ,el objeto de gasto 521 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 13/2023 "REPARACION DEL CERCADO PERIMETRAL DE ESC. SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO-QUIRAYTY" con ID 424.355***, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

15) <u>Conclusión</u>

Que la firma **Emmaniel Ingenieria de Cesar Antonio Presentado con RUC Nº 4642862-3** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

16) <u>Recomendación</u>

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 13/2023 ***"REPARACION DEL CERCADO PERIMETRAL DE ESC. SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO-QUIRAYTY" con ID 424.355***, a la firma **Emmanuel Ingenieria de Cesar Antonio Presentado Rodríguez** por valor de **G. 29.962.100 (Guaraníes veintinueve millones novecientos sesenta y dos mil cien)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 17 de agosto del año dos mil veintitrés a las 11:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * UOC * CORDILLERA

.....

Lic. María del Carmen Romero Resquin
Encargada de la UOC